



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERMOFARMACIA

Tipología: OPTATIVA

Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA

Centro: 14 - FACULTAD DE FARMACIA

Curso: 5

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 14349

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 10

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARÍA FRANCISCA GALINDO ANAYA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia 2.17	CIENCIAS MÉDICAS	2240	maria.galindo@uclm.es	
Profesor: JOAQUIN GONZALEZ FUENTES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia AB. Despecho 3.8	CIENCIAS MÉDICAS	2236	joaquin.gfuentes@uclm.es	
Profesor: MARÍA VICTORIA LOZANO LOPEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad Farmacia. 2.4	CIENCIAS MÉDICAS	8238	mvictoria.lozano@uclm.es	
Profesor: MANUEL JESUS SANTANDER ORTEGA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad Farmacia. 3.1	CIENCIAS MÉDICAS	2239	manuel.santander@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda un conocimiento adecuado de Tecnología Farmacéutica I, II y III, Biotecnología Farmacéutica, Fisiopatología, Bioquímica, Farmacología y Farmacoterapia. Además se aconseja tener conocimientos básicos sobre garantía de calidad, normas de correcta fabricación y de todo tipo de formas farmacéuticas.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La finalidad de la asignatura es facilitar la formación básica y actualizada sobre la piel y órganos anejos, así como el estudio de las propiedades de las materias primas, ingredientes activos y vehículos dermatológicos con el objeto de que el alumno adquiera los criterios necesarios para llevar a cabo el correcto diseño, elaboración y control de productos cosméticos. Se abordarán aspectos galénicos y de consejo dermofarmacéutico para el correcto diagnóstico y cuidado de los distintos tipos de piel y de las principales alteraciones cutáneas. Las competencias adquiridas permitirán al alumno desarrollar su actividad profesional en cualquier ámbito de la industria cosmética así como proporcionar los conocimientos necesarios para una correcta dispensación de los productos cosméticos.

NOTA IMPORTANTE: Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual.

En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
EB03	Estimar los riesgos biológicos asociados a la utilización de sustancias y procesos de laboratorios implicados.
EFT01	Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
EFT02	Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento.
EFT05	Conocer las propiedades físico-químicas y biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.
EFT06	Conocer la estabilidad de los principios activos y formas farmacéuticas así como los métodos de estudio
EFT07	Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos.
G01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
G04	Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde

G13	desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.
T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer la legislación que regula la composición, preparación y dispensación de los productos cosméticos.

Conocer las principales sustancias que intervienen en la formulación de preparados cosméticos. Elaboración de las formas dermofarmacéuticas habituales utilizadas en la higiene, protección, hidratación, tratamiento y embellecimiento de la piel.

Conocer las alteraciones de las estructuras de la piel y órganos anejos que se manifiestan y que pueden mejorarse con un tratamiento cosmético.

Conocimientos fundamentales sobre la estructura y fisiología de la piel y órganos anejos

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCION

Tema 1.1 Concepto y campo de aplicación de la Dermofarmacia.

Tema 2: LA PIEL Y SUS ANEJOS

Tema 2.1 Epidermis. Aspectos morfológicos y celulares. Composición proteica y lipídica. Implicaciones cosméticas.

Tema 2.2 Dermis. Aspectos celulares y sus funciones. Composición proteica: colágeno y elastina. Implicaciones cosméticas.

Tema 2.3 Tipos de piel. Clasificación. Implicaciones cosméticas.

Tema 2.4 Anejos epidérmicos, estructura y funciones: Las uñas. Foliculo pilosebáceo y secreción sebácea. Manto ácido de la piel. Glándulas sudoríparas ecrinas. Glándulas sudoríparas apocrinas. Alteraciones que afectan a la cantidad y calidad del sudor.

Tema 3: ALTERACIONES FISIOLÓGICAS Y PATOLÓGICAS DE LA PIEL

Tema 3.1 Disfunciones del tejido epidérmico. Hiperqueratosis. Caspa. Xerosis. Manchas cutáneas.

Tema 3.2 Disfunciones de los tejidos subcutáneo y conjuntivo. Obesidad. Celulitis. Flaccidez. Elastosis. Estrías. Vasodilatación. Cuperosis.

Tema 3.3 Disfunciones de la glándula sebácea. Seborrea y alipia. Acné.

Tema 3.4 Disfunciones capilares y ungueales.

Tema 3.5 Envejecimiento cutáneo. Modificaciones bioquímicas y fisiológicas de la piel en función de la edad. Preparados antienvjecimiento. Emulsiones y geles.

Tema 3.6 Sol y piel: Efectos biológicos de la radiación solar. Función de la atmósfera en la absorción cutánea de la radiación solar. Penetración de la luz en la piel: Defensas cutáneas y sustancias absorbentes de la piel. Eritema y bronceado. Fotosensibilidad y fotoalergia. Envejecimiento actínico y cáncer.

Tema 4: HIGIENE CORPORAL.

Tema 4.1 Cuidados cosmético básico: higiene corporal y facial.

Tema 4.2 Higiene bucal

Tema 4.3 Higiene de pies y uñas

Tema 4.4 Protección de la piel. Fotoprotección. Fotoprotectores. Bronceadores. Calmantes y antieritematosos.

Tema 4.5 Cosmética infantil. Preparados hidratantes y dermofarmacéuticos. Alteraciones cutáneas.

Tema 4.6 Cosmética masculina. Preparados dermofarmacéuticos. Alteraciones cutáneas.

Tema 5: INGREDIENTES Y FORMULACIÓN

Tema 6: CONTROL y CONSERVACIÓN DE LOS COSMÉTICOS. LEGISLACION DE LOS COSMÉTICOS

Tema 6.1 Estudios de conservación. Inocuidad y eficacia: Ensayos de inocuidad. Evaluación de la actividad.

Tema 6.2 Cosmetovigilancia

Tema 6.3 Marco legal de los productos dermofarmacéuticos. Etiquetado

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	B01 B02 B03 B04 B05 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G04 G13 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06	1.38	34.5	S	N	La disponibilidad de los recursos docentes estará accesible en la plataforma Moodle antes del comienzo de las actividades. Además, los estudiantes tendrán acceso a material bibliográfico y audiovisual complementario (libros, artículos de revisión, vídeos) en la biblioteca universitaria del campus de Albacete. La participación activa del estudiante en la enseñanza presencial se valorará mediante herramientas TIC. El trabajo

		T07 T08					cooperativo tanto en el aula como fuera de ella se materializará en la confección y defensa de trabajos así como en la resolución de problemas que se expondrán oralmente. Las calificaciones obtenidas en estas actividades serán tenidas en cuenta en la valoración final de la asignatura.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	B01 B02 B03 B04 B05 EB03 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G04 G13 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.24	6	S	S	Presentación y discusión de casos prácticos así como el desarrollo de seminarios. Al inicio del curso se publicará la oferta para la realización de estos trabajos que son obligatorios y puntuarán para el porcentaje de participación.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	B01 B02 B03 B04 B05 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G04 G13 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	2.72	68	S	N	El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor correspondiente.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	B01 B02 B03 B04 B05 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G04 G13 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.16	4	S	S	En el calendario académico se han reservado fechas específicas para las pruebas de evaluación que no coinciden con otras actividades lectivas.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.78			Horas totales de trabajo presencial: 44.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.72			Horas totales de trabajo autónomo: 68				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	Se evaluarán los conocimientos teóricos y la aplicación de los mismos a la resolución de casos prácticos.
Resolución de problemas o casos	20.00%	20.00%	Las prácticas-talleres son actividades obligatorias. Las fechas de realización serán comunicadas con suficiente antelación en campus virtual. En el caso de que el alumno no apruebe el bloque práctico en convocatoria ordinaria, tendrá otra oportunidad en la prueba final de la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura. Una vez superado el bloque práctico la calificación obtenida se conservará durante los dos cursos académicos siguientes. Para superar la asignatura el alumno deberá haber superado el bloque de contenidos prácticos.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	Tienen carácter no obligatorio, aunque se recomienda a los alumnos asistir a las actividades de este módulo para una mejor comprensión de los conceptos.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En esta modalidad, la asignatura seguirá un sistema de evaluación continua, adaptado a las normas reguladoras de la Universidad de Castilla-La Mancha. La calificación final tendrá en cuenta, de forma proporcional, el promedio de las pruebas escritas (70%), la realización del módulo práctico-talleres (20%) y la participación en seminarios u otras actividades propuestas en clase (10%).

Se supondrá que todos los estudiantes optan por la modalidad continua, a no ser que se informe de lo contrario (modalidad no continua) mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura mientras no se haya completado el 50% de toda las actividades evaluables o el periodo de clases haya acabado.

Es imprescindible para superar la asignatura que el alumno obtenga una nota mínima de 4 en el MÓDULO TEÓRICO Y EN EL MÓDULO PRÁCTICO-TALLERES, siempre y cuando obtenga una nota final de 5 en el promedio de valoración entre las pruebas escritas, la valoración obtenida en el módulo práctico-talleres junto con la participación mediante la realización de actividades propuestas por los profesores.

EVALUACIÓN MÓDULO TEÓRICO (70% de la calificación final). Constará de UNA 1ª PRUEBA FINAL (evaluación continua) aproximadamente cuando se haya impartido la mitad del temario, y de UNA 2ª PRUEBA FINAL EN CONVOCATORIA ORDINARIA (al final del semestre), ambas pruebas podrán incluir conceptos teóricos, casos prácticos, problemas, etc. Los alumnos podrán presentarse sólo a la 2ª PRUEBA FINAL, o bien presentarse a la CONVOCATORIA ORDINARIA CON EL TEMARIO COMPLETO.

EVALUACIÓN MÓDULO PRÁCTICO-TALLERES (20% de la calificación final). La asistencia a prácticas-talleres es OBLIGATORIA. Estarán organizadas en sesiones de 1.5 horas/cada una, distribuidas a lo largo del periodo lectivo. La fecha de realización será debidamente comunicada al principio de curso en

Campus Virtual. Se evaluará mediante la presentación de un cuaderno de ejercicios. Para superar el módulo práctico deberá obtenerse una calificación de al menos el 50% de los conocimientos exigidos. La calificación se podrá conservar durante los dos cursos académicos siguientes, si el estudiante así lo manifiesta por escrito al profesor responsable.

EVALUACIÓN MODULO DE ACTIVIDADES/APROVECHAMIENTO EN CLASE (10% de la calificación final).

Su evaluación será en el aula mediante la realización de actividades-seminarios propuestas por el profesor. Tienen un carácter NO OBLIGATORIO.

Si un alumno no pudiera realizar alguna de las actividades evaluables del bloque de actividades de forma presencial, podrá solicitar al profesor la realización de otra actividad no presencial, de la que serán evaluados, para alcanzar las competencias.

Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma se considerará plagio. Así mismo, la realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

Evaluación no continua:

La asignatura puede seguir un sistema de evaluación no continua, adaptado a las normas reguladoras de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La calificación final tendrá en cuenta, de forma proporcional, el promedio de las pruebas escritas (70%), la realización del módulo práctico-talleres (20%) y la participación en seminarios u otras actividades propuestas en clase (10%).

Es imprescindible para superar la asignatura que el alumno obtenga una nota mínima de 4 en el MÓDULO TEÓRICO Y EN EL MÓDULO PRÁCTICO, siempre y cuando obtenga una nota final de 5 en el promedio de valoración entre las pruebas escritas, la valoración obtenida en el módulo práctico-talleres junto con la participación mediante la realización de actividades propuestas por los profesores.

EVALUACIÓN MÓDULO TEÓRICO 70% de la calificación final. Constará de 1 PRUEBA FINAL que podrán incluir conceptos teóricos, casos prácticos, problemas, etc.

EVALUACIÓN MODULO PRÁCTICO-TALLERES (20% de la calificación final). La asistencia a prácticas-talleres es OBLIGATORIA. Estarán organizadas en sesiones de 1.5 horas/cada una, distribuidas a lo largo del periodo lectivo. La fecha de realización será debidamente comunicada al principio de curso en Campus Virtual. Se evaluará mediante la presentación de un cuaderno de ejercicios. Para superar el módulo práctico deberá obtenerse una calificación de al menos el 50% de los conocimientos exigidos. La calificación se podrá conservar durante los dos cursos académicos siguientes, si el estudiante así lo manifiesta por escrito al profesor responsable.

EVALUACIÓN MODULO DE ACTIVIDADES/APROVECHAMIENTO EN CLASE (10% de la calificación final).

Su evaluación será en el aula mediante la realización de actividades-seminarios propuestas por el profesor. Tienen un carácter NO OBLIGATORIO.

Si un alumno no pudiera realizar alguna de las actividades evaluables del bloque de actividades de forma presencial, podrá solicitar al profesor la realización de otra actividad no presencial, de la que serán evaluados, para alcanzar las competencias.

Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma se considerará plagio. Así mismo, la realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La calificación final tendrá en cuenta, de forma proporcional, el promedio de las pruebas escritas (70%), la realización del módulo práctico-talleres (20%) y la participación en seminarios u otras actividades propuestas en clase (10%).

Es imprescindible para superar la asignatura que el alumno obtenga una nota mínima de 4 en el MÓDULO TEÓRICO Y EN EL MÓDULO PRÁCTICO, siempre y cuando obtenga una nota final de 5 en el promedio de valoración entre las pruebas escritas, la valoración obtenida en prácticas junto con la participación mediante la realización de actividades propuestas por los profesores.

EVALUACIÓN MÓDULO TEÓRICO 70% de la calificación final. Constará de 1 PRUEBA FINAL que podrán incluir conceptos teóricos, casos prácticos, problemas, etc.

EVALUACIÓN MÓDULO PRÁCTICO (20% de la calificación final). Para aquellos alumnos que hayan suspendido el módulo práctico, podrán presentar en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA un cuaderno de ejercicios sobre los contenidos en los que se han trabajado en las prácticas-talleres. Se exige una calificación de AL MENOS 5 PUNTOS para superar el módulo práctico.

EVALUACIÓN MÓDULO DE ACTIVIDADES (10% de la calificación final). SE MANTIENE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE LA CONVOCATORIA ORDINARIA. Tan sólo se tendrá en cuenta una vez superado el bloque teórico práctico.

La calificación se podrá conservar durante los dos cursos académicos siguientes, si el estudiante así lo manifiesta.

Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma se considerará plagio. Así mismo, la realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La-Mancha los cuales serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	34.5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	68
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	34.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baumann L, Saghari S and Weisberg E	Cosmetic Dermatology Principles and Practice. Second Edition.	McGraw Hill Medicals	San Francisco EEUU	978-0-07-164128-9	2006	
aemps	aemps https://www.aemps.gob.es/					
Draelos ZA and Tharman LA	Cosmetics Formulation of Skin Care Products	Draelos ZA and Tharman LA	New York EEUU	978-0-8493-3968-4	2006	
James Marks Jeffrey Miller	Lookingbill and Marks' Principles of Dermatology, 6e https://www.elsevier.com/books/lookingbill-and-marks-principles-of-dermatology/unknown/978-0-323-43041-8	Elsevier		9780323430425	2018	
Enrique Alía Fernández-Montes	Formulario dermocosmético	Alía		9788493024819	2010	
Marie-Claude Martini	Introducción a la dermofarmacia y a la cosmetología	Acribia		9788420010533	2005	
Enrique Alía Fernández-Montes	Formulación de preparados dermocosméticos	Egraf		8460524000	1995	
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos	Dermofarmacia	Acción Médica			2004	
John B. Simmons	Cosméticos, formulación, preparación y aplicación	Antonio Madrid Vicente		9788489922310	1999	